



Alcaldía Municipal



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA



29 SEP 2015

CIRCULAR No. 00000316

PARA: Rectores de Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué

DE: Secretaría de Educación Municipal – Dirección de Calidad Educativa

Asunto: Seguimiento, orientación y atención- Noticia por medios de Comunicación de supuesto estudiante que a falta de afecto emocional ha buscado satisfacer sus necesidades buscando citas sexuales por medio de redes sociales.

Respetados Rectores:

Muy amablemente me permito hacer énfasis en la importancia de los Proyectos y Programas Transversales para la formación del SER a través de las acciones de orientación, promoción y prevención a los y las estudiantes en un buen manejo de la mitigación y atención a los Riesgos que se presentan en la Convivencia Escolar en cada una de las Instituciones Educativas las Rutas Institucionales”.

Lo anterior, teniendo como soporte la Noticia de Uno de los Medios de Comunicación de un supuesto riesgo que se presento co un Estudiante en una de las I.E. de Ibagué, donde uno de los personeros estudiantiles denunció la problemática ante la personería Municipal. Y al mismo tiempo el Defensor del Pueblo Regional Tolima, oficia a este despacho solicitando Información, del trámite de la Supuesta Noticia.

A si mismo, se les recuerda el reporte que se debe hacer al Comité Municipal de Convivencia para el proceso de atención y seguimiento a las entidades responsables. (Circular -215 del 28 de Julio del 2015).

Cordialmente,

AMPARO BETANCOURT ROA
Directora de Calidad Educativa
Secretaría de Educación Municipal

Elaboro, Olga C.



IBAGUÉ

Camino a la **Seguridad Humana**

Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 – 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co